

ACADEMIA. REVISTA SOBRE ENSEÑANZA DEL DERECHO
AÑO 13, NÚMERO 25, 2015, PP. 289-295. BUENOS AIRES, ARGENTINA (ISSN 1667-4154)

Planes de tesis y bibliografías excesivas

FERMÍN PEDRO UBERTONE¹

RESUMEN

Este trabajo trata de dialogar con los Directores de Tesis y con los académicos con funciones de evaluar proyectos de investigación científica. El autor observa y cuestiona la práctica de incluir bibliografías muy extensas en los proyectos de planes de tesis. En la etapa inicial de una investigación, una bibliografía demasiado detallada resulta poco creíble en tanto representación de los conocimientos reales del tesista en ese momento. Más bien parece un intento de impresionar a quien debe evaluar el proyecto.

PALABRAS CLAVE

Universidad - Posgrado - Tesis - Maestría - Doctorado.

Thesis prospectus and excessive bibliographies

ABSTRACT

This work seeks to open a dialogue with the Thesis Advisors and scholars responsible for evaluating academic research projects. The author criticizes the common practice of including an extensive bibliography in thesis plans. An over detailed bibliography is hardly credible in the first

¹ Abogado (UBA), Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Derecho Constitucional. Profesor Consulto Adjunto de Derecho Constitucional y Director de la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas (Facultad de Derecho-UBA). catedra_ubertone@yahoo.com.ar.

PLANES DE TESIS Y BIBLIOGRAFÍAS EXCESIVAS

FERMÍN PEDRO UBERTONE

stage of the research as representing the actual knowledge of doctoral candidates. Rather, it appears to be an attempt to impress the evaluator.

KEYWORDS

University - Postgraduate studies - Thesis - Master degree - Doctoral studies.

1. INTRODUCCIÓN

Por circunstancias académicas, recientemente hemos tenido obligación de leer varios proyectos de planes de tesis doctorales o de Maestría. Y nos ha llamado la atención la cantidad de obras mencionadas en las respectivas bibliografías. Nos han parecido excesivas. Sobre todo si se toma en cuenta que esas eran bibliografías iniciales, antes de hacer las respectivas tesis.

En especial, hemos leído atentamente varios planes de tesis de Maestría. En casi todos ellos la extensión de la bibliografía igualaba o excedía a la extensión del desarrollo del plan de tesis. Tal vez algo no anda bien.

Pero entre los documentos que vimos, se lleva las palmas un proyecto de tesis doctoral aprobado en 2010. El proyecto se compone de 60 páginas en total, y desde la página 1 hasta mitad de la página 13 se desarrolla el tema y el plan de investigación. El resto contiene la bibliografía: desde la segunda mitad de la página 13 hasta el final.

Para el plan de tesis en sí se han usado solamente 12 páginas y media, vamos a redondear en 13; para la bibliografía, 47.

En porcentajes: plan de tesis 21,66%, bibliografía 78,33%. ¿Es esta una proporción razonable?

No nos hemos tomado el trabajo de contar las obras citadas. Haremos un cálculo más o menos grueso, sobre la base de una muestra. Esta nos ha dado un promedio de 14 obras por página. Como son 47 páginas, el total puede ser estimado en aproximadamente 658 obras.

Nuestra pregunta es la siguiente. Si para explicar la investigación a realizar bastaban 13 páginas, ¿era necesario agregarle tanta bibliografía?

Por supuesto, quien está por comenzar una investigación necesita conocer bastante sobre el tema. Lo suficiente como para formarse un cua-

dro de situación provisorio y para poder detectar algún asunto omitido por la bibliografía habitual o afirmaciones controvertibles que requieren verificación. Bien. ¿Pero tanto como 650 obras? ¿No es demasiado?

Entonces, al evaluador del plan de tesis le surgen varias preguntas. ¿El tesista ha leído todas esas obras o se trata de una mera exhibición de citas? ¿Ha evaluado si las obras son pertinentes a la investigación o apenas está anunciándonos su esperanza de que lo sean?

Y un poco más: ¿el tesista conoce todo el material que menciona, lo ha leído, sabe si es pertinente para la tesis? ¿O simplemente incluye de todo eso para impresionar a los evaluadores?

2. RECUERDOS ANTIGUOS

Estas situaciones nos han traído a la memoria algunos recuerdos de tiempos lejanos, algunos más antiguos, otros un poco menos.

2.1. El primer caso a comentar corresponde a nuestra época de estudiantes de abogacía.

Al principio del curso de Derecho Administrativo, cerca de 1968, los docentes recomendaron como fuente principal para el estudio de la materia el tratado de un autor determinado, tal vez el profesor titular de la cátedra.

Cuando examinamos someramente ese libro, notamos que el tomo I comenzaba con la bibliografía. Un montón de páginas, antes siquiera de decir algo sobre los temas de fondo. No podemos saber si esa ubicación de la bibliografía era el gusto del autor o una imposición de la editorial. Pero una editorial puede imponer al autor otras cosas (por ej.: un título “vendedor”), pero no la ubicación de la bibliografía. Menos a un autor ya consagrado. Por eso en aquel momento –y también ahora– lo atribuimos al autor.

Nos produjo disgusto, y un cierto rechazo a priori hacia el autor. Antes de decirnos nada sobre la materia, nos apabullaba con la mención de una enormidad de obras de la materia. Como para decirnos: “¡Mirá todo lo que sé, todo lo que leí!”. Feo, feo. Primero explicanos la materia y después nosotros, los alumnos, nos vamos a dar cuenta si sabés o no, si son sólidos tus razonamientos, si son convincentes.

PLANES DE TESIS Y BIBLIOGRAFÍAS EXCESIVAS

FERMÍN PEDRO UBERTONE

En este caso, lo primero que percibimos como agresivo era la ubicación al comienzo del libro, antes del inicio del desarrollo del primer tema de la materia. Pero también la cantidad.

Seguramente ese autor conocía las obras citadas en la bibliografía y bien, porque tenía una larga trayectoria en la materia. Pero al final del libro nos habría servido como guía para ubicar las obras de los autores citados que nos habían interesado y poder consultarlas directamente. Al principio no.

Hagamos una estimación. Cantidad de páginas de la bibliografía: 12,5. Promedio de obras citas por página de la muestra: 27 obras. Resultado: 337 obras.

2.2. Otra obra más reciente, publicada en el año 2000, también tenía sus bemoles. Se trataba de una obra breve, de tema bastante específico, y su bibliografía ocupaba 40 páginas. Hemos calculado unas 20 obras por página, lo que nos da unas 800 obras.

¿Conocía el autor esas 800 obras? ¿Estaba convencido de que todas eran pertinentes para el tema de la obra? ¿O estaba haciendo lo que en el póker se llama un “bluff”, o sea intentar impresionar al lector ingenuo e inexperto?

En nuestra opinión, si uno quiere impresionar al lector, que escriba cosas interesantes y originales. No es leal tratar de subordinar intelectualmente al lector tirándole encima una pila de libros, toda una biblioteca.

La bibliografía de esta obra presentaba otra particularidad que generaba desconfianza. Se citaban obras secundarias sobre determinados temas, sin citar las principales. Como elegidas al azar, las que alguien encontró primero. Y en varios casos, las obras estaban ubicadas dentro de rubros de la bibliografía a los que temáticamente no correspondían.

Es seguro que, por lo menos en parte, la bibliografía (el “relleno”) había sido encomendada a personal de segundo o tercer nivel. Respalda nuestra suposición el hecho de que lo principal de la bibliografía era europeo, y era necesario completarla con algo de bibliografía argentina. Pero como sea, la haya hecho el autor o sus colaboradores, si uno no leyó la obra, ¿puede mencionarla en la bibliografía de un trabajo termi-

nado? ¿Puede incluirla solo por sospechas (muchas veces equivocadas) de que son pertinentes o de que tratan determinado tema?

2.3. Un tercer caso, más o menos de la misma época, presentaba otro flanco cuestionable, no tanto la cantidad en sí misma. Pero el hecho también contribuía a abultar la bibliografía.

El autor de estas líneas tiene un modo de citar obras que se aparta un poco de lo habitual. Justamente por eso es como una firma. Y si en una bibliografía de otro autor encontramos una obra citada exactamente igual que como lo hemos hecho nosotros –y de manera diferente de las demás obras de la misma bibliografía– podemos estar seguros de que el autor “cortó y pegó” una cita de una obra nuestra, o la hizo copiar por una secretaria. Si no se ha tomado la molestia de revisar el modo como se hacía la cita, ¿podemos creer que conoce y leyó la obra citada?

2.4. Todos estos casos, variados, son ejemplos de lo que no se debe hacer en una bibliografía. Se está confesando que no se trata de un trabajo serio.

Estamos convencidos de que eso ocurre porque el autor del libro quiere abultar su bibliografía con obras que no conoce, o que conoce de segunda mano. Para poner “más”. Para impresionar al lector.

Hay lectores impresionables de este modo: los mediocres. Los lectores críticos van registrando puntos negativos a medida que encuentran estas modalidades.

3. EL EXCESO CUANTITATIVO

Creemos que la compulsión por el exceso cuantitativo nos viene desde la escuela primaria. Cuando la maestra evaluaba nuestros trabajos según estuviera “todo” o faltara algo de lo que decía el libro o se había explicado en clase. “¡Que esté todo!”; si no, estaba “mal”. La observación “Incompleto” al final de nuestro trabajo era una manera de decirnos “mal” o “insuficiente”.

¡Tantas cosas de la escuela hemos olvidado, y esto nos ha quedado metido en la cabeza!

No es un buen criterio para la época actual. Sobre otros tiempos no opinaremos, pero ahora seguro que no. Nos llenamos de discursos sobre

PLANES DE TESIS Y BIBLIOGRAFÍAS EXCESIVAS

FERMÍN PEDRO UBERTONE

la “sociedad de la información”, pero nuestra conducta en ámbitos académicos no se adapta a esa realidad, ni siquiera mínimamente.

Quienquiera que entra a Internet y hace una consulta, de inmediato comprueba que el problema es *el exceso de información*, lo que sobra. *Necesitamos seleccionar* y esta es la clave de nuestra época. Nadie puede saber todo, nadie puede leer todo.

Seleccionar implica valorar. No todo documento vale igual, no todo tiene el mismo nivel de calidad y confiabilidad. *Hay que elegir*. ¿Tememos valorar, usar nuestro criterio? Creemos que sí.

Seleccionar requiere descartar. Pero si queremos que esté “todo”, no podemos descartar nada. Por temor a que la maestra nos reprenda.

Debemos desarraigar estas perniciosas costumbres. Para poder hacer las cosas mejor, intelectualmente mejor.

4. ¿PARA QUIÉN ES EL SAYO?

Tal vez estamos criticando una práctica que puede ser pensada como una legítima defensa del autor del plan de tesis. Aunque recordamos que en Derecho Penal había algo llamado “exceso en la defensa”.

¿Por qué hablamos de “legítima defensa”? Porque es posible que quienes vayan a evaluar nuestro plan de tesis estén imbuidos de esa convicción de la necesidad de poner *todo*.

Es mucho más probable que nos critiquen por poca bibliografía que por mucha.

“Bibliografía pobre”, “escasa”, sí, esto nos suena conocido. ¿Alguien recuerda que antes de ahora alguna vez le hayan dicho que no es positivo citar muchas obras?

Si desde chicos nos han resumido el principio general como “mejor que zozobre y no que fafalte”...

Entonces, este pedido de cambiar el criterio cuantitativo está dirigido principalmente a *quienes tienen funciones de evaluar*.

De nada sirve que los profesores de Metodología de la Investigación nos enseñen bien la teoría si después los evaluadores actúan de manera contraria.

Quien ejerce la función de evaluar (aprobar-desaprobar y calificar) comanda indirectamente a las actividades del docente. ¿Podemos dar nuestras clases libremente, con un contenido que a nosotros nos convence, si después viene a evaluar los exámenes un profesor que tiene criterios distintos y aplaza a nuestros alumnos?

La relación entre el docente y el evaluador es un asunto como para reflexionar por separado. Vale la pena, pero en esta ocasión es ajeno al tema de este artículo.

Fecha de recepción: 14-1-2015.

Fecha de aceptación: 14-3-2015.